

RECTIFICACIÓN DE LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA, MATERIAL CORPORATIVO Y PAPELERÍA PARA LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y CONSUMO EN SEVILLA. EXPTE.: SPER – 3/2024. CONTR 2024 816879

Advertido errores de redacción en los apartados 7 y 9 de la Memoria justificativa para la contratación del suministro de material de oficina, material corporativo y papelería para la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, de fecha 14 de agosto de 2024, se procede a la correcta redacción de los mismos de la siguiente forma:

Donde dice:

“7.- PARTIDA PRESUPUESTARIA.

.....

Además, de lo anterior, para la distribución por anualidades se ha tenido en cuenta que el inicio de ejecución del presente contrato está previsto para el 01/12/2024, y que el pago del mes de diciembre se realiza con cargo al ejercicio presupuestario siguiente, por lo que resulta la siguiente distribución del crédito en las anualidades que comprende la ejecución del contrato”

“9.- PENALIDADES

.....

El procedimiento para la imposición de las penalidades deberá iniciarse en el plazo de tres meses desde que se produjo el/los incumplimiento/s y deberá resolverse en el plazo máximo de tres meses desde su iniciación.”

Debe decir:

“7.- PARTIDA PRESUPUESTARIA.

.....

Además, de lo anterior, para la distribución por anualidades se ha tenido en cuenta que el inicio de ejecución del presente contrato está previsto para el **01/11/2024**, y que el pago del mes de diciembre se realiza con cargo al ejercicio presupuestario siguiente, por lo que resulta la siguiente distribución del crédito en las anualidades que comprende la ejecución del contrato”

“9.- PENALIDADES

.....

El procedimiento para la imposición de las penalidades deberá tramitarse conforme a lo establecido en los artículos 192 y siguientes de la LCSP.”

En Sevilla, en la fecha indicada al pie del presente.
LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Avenida Luis Montoto, 87.
41071 Sevilla

Teléf: 955 00 68 00 Fax: 955 00 68 47
dt.se.csalud@juntadeandalucia.es



VERONICA RODRIGUEZ PEÑA		20/08/2024 11:11:43	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwqex45J103f6F93Ei8rt1GKP47	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	